



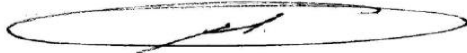
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 043

FECHA: 11 ABRIL DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2020-00098-00	MARISOL TROCHEZ TROCHEZ en representación de la menor A.M.P.	HISNER QUINTANA RIVERA	10-04-2023	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
EJECUTIVO SINGULAR	2016-00182-00	FINAGRO	ARIEL FERNÁNDEZ BERNAL	10-04-2023	AUTO NIEGA ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO
EJECUTIVO SINGULAR	2019-00091-00	BANCO W.S.A	OLGA LUCIA GRIMALDO TOBAR	10-04-2023	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
PERTENENCIA – REIVINDICATORIO acumulados	2015-00079-00 2020-00099-00	MARÍA ARGENIS COLLAZOS CAMAYO	HEREDERAS DETERMINADAS DE LUIS ALBERTO TEJADA CHACÓN Y OTROS	10-04-2023	AUTO ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER.
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00023-00	JESÚS HÉRCULES VELASCO COMETA	SIMÓN CAUSAYA RIVERA	10-04-2023	AUTO NIEGA SOLICITUD

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **ONCE (11) DE ABRIL** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.


HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO